

Un Salto a la esperanza



Programa de Gobierno 2025 | 2030

El futuro lo construimos juntos

albisu
intendente

Contenido

- | | | | |
|-----------|--|-----------|---|
| 01 | Resumen Ejecutivo | 07 | Capítulo 4
Descentralización y
Equidad Territorial |
| 02 | Por qué un nuevo ciclo | 08 | Capítulo 5
Cultura, Deporte y
Juventud |
| 03 | Visión de Gobierno | 09 | Capítulo 6
Turismo con Identidad |
| 04 | Capítulo 1
Gobierno Cercano y
Transparente | 10 | Capítulo 7
Salud y Bienestar Social |
| 05 | Capítulo 2
Infraestructura y
Movilidad | 11 | Capítulo 8
Salto Verde |
| 06 | Capítulo 3
Desarrollo Económico
y Empleo | 12 | Capítulo 9
Evaluación y Mejora
Continua |
| | | 13 | Capítulo 10
Región de Frontera y
Cooperación Binacional |

Queridos salteños:

Me dirijo a ustedes con el corazón lleno de esperanza y con una profunda convicción: **Salto puede más. Puede mucho más.** Durante años he caminado junto a ustedes, escuchando preocupaciones, compartiendo alegrías y también frustraciones. Y hoy, con el respaldo de un gran equipo y el compromiso de siempre, les presento este **Programa de Gobierno 2025–2030**: una hoja de ruta clara para construir juntos el Salto que soñamos.

Este es el resultado de un proceso serio, técnico y participativo. Cada página refleja a Salto real: sus desafíos, su potencial y sus ganas de salir adelante. Hemos trabajado con equipos comprometidos, con expertos, con vecinos y vecinas de todos los barrios y localidades. Este programa nace del territorio y vuelve al territorio con soluciones concretas.

Sabemos que Salto ha sido postergado. Que nuestras calles están deterioradas, que faltan oportunidades, que muchos jóvenes se van porque no ven futuro. Sabemos que hay talento, pero falta gestión. Que hay voluntad, pero falta planificación. **Por eso este programa propone algo distinto: una Intendencia moderna, cercana, eficiente y con resultados.**

No venimos a prometer lo imposible. Venimos a comprometernos con lo necesario. A hablar con claridad, a escuchar de verdad y a gobernar con responsabilidad. Queremos que la Intendencia vuelva a ser un motor de desarrollo, que rinda cuentas, que llegue antes y que trabaje con todos.

Cada uno de los capítulos de este programa tiene un propósito claro: **mejorar la vida de las personas.** Ya sea recuperando calles, apoyando a emprendedores, impulsando el turismo, protegiendo el ambiente o acompañando a quienes más lo necesitan. Porque creemos que gobernar es transformar, no simplemente administrar. Y que la política tiene sentido solo si mejora la vida de la gente.

Estoy convencido de que Salto puede volver a ser orgullo, referencia y oportunidad. Podemos dejar atrás la resignación y dar juntos **un salto a la esperanza.** Un salto que no depende de una persona, sino de todos. Un salto con planificación, con diálogo y con resultados.

Carlos Albisu

Candidato a Intendente de Salto



Resumen Ejecutivo

Un Salto a la Esperanza: con gestión, cercanía y rumbo claro

Este documento presenta el Programa de Gobierno de Carlos Albisu para el período 2025–2030. Más que una lista de intenciones: es una hoja de ruta construida con seriedad técnica, participación ciudadana y visión estratégica. Cada una de sus páginas refleja un objetivo central: transformar la realidad de Salto a través de un gobierno moderno, eficiente y cercano.

El programa es el resultado de un proceso participativo que incluyó a referentes técnicos, vecinos de barrios y localidades, representantes de distintos sectores productivos, sociales y culturales. A partir de ese trabajo territorial, se identificaron los principales desafíos del departamento y se definieron propuestas concretas para abordarlos.

El documento está estructurado en **10 capítulos temáticos**, que abarcan de manera integral las áreas clave para el desarrollo del departamento: infraestructura, desarrollo económico, descentralización, políticas sociales, turismo, medio ambiente, cultura, juventud y más.

Cada capítulo se organiza en tres niveles:

- Un **diagnóstico preciso**, basado en evidencia, datos y conocimiento del territorio.
- Una serie de **propuestas estratégicas**, con visión a mediano y largo plazo.
- Un **plan de acción concreto**, con metas medibles, responsables definidos y cronogramas claros.

Los **principales compromisos** de este programa son:

- Recuperar la infraestructura urbana y rural, con foco en calles, caminería, iluminación y mantenimiento preventivo.
- Modernizar la gestión pública, con transparencia, gobierno digital, datos abiertos y menos burocracia.
- Impulsar el desarrollo económico local, con atracción de inversiones, apoyo a pymes, promoción del emprendedurismo y formación laboral.
- Descentralizar en serio, con nuevos municipios, centros de cercanía y presencia efectiva de la Intendencia en todo el territorio.
- Potenciar la cultura, el deporte y la juventud, como motores de integración, salud y orgullo identitario.
- Reposicionar a Salto como destino turístico de calidad, con planificación, profesionalización e identidad territorial.
- Implementar una política ambiental moderna, con gestión de residuos eficiente, más espacios verdes y acciones frente al cambio climático.
- Asumir un rol activo en el desarrollo social, con cercanía, enfoque territorial y políticas de cuidado para las personas más vulnerables.
- Fortalecer la integración con Concordia y la región de Entre Ríos, aprovechando la frontera como una oportunidad estratégica de desarrollo.
- Evaluar con datos, corregir con humildad y gobernar con participación ciudadana real.

Este programa propone una forma distinta de gobernar. No desde la improvisación ni desde la distancia, sino con planificación, escucha activa y foco en los resultados.

Carlos Albisu representa esa nueva etapa: con formación, experiencia de gestión, sensibilidad social y capacidad de articulación. Un liderazgo que une, que propone soluciones concretas y que entiende que gobernar es transformar.

¿Por qué un nuevo ciclo?

Salto necesita un nuevo comienzo. Después de décadas de promesas incumplidas, la ciudadanía pide resultados concretos, no discursos vacíos. Hoy el desencanto es evidente, y los datos lo confirman:

- 1 de cada 3 salteños siente que el departamento está en decadencia.
- Más del 50% de los salteños desapruueba la actual gestión de la Intendencia.
- La tasa de desempleo en el departamento sigue siendo una de las más altas del país.
- Solo 1 de cada 4 salteños cree que en Salto hay oportunidades laborales reales.
- La red vial urbana está en situación crítica: el 60% de las calles presentan deterioros graves, y en muchos barrios se vuelve intransitable durante lluvias.
- En muchos barrios, el transporte público no entra, o llega con poca frecuencia.
- Los jóvenes emigran porque no encuentran oportunidades para desarrollarse.
- Comerciantes y emprendedores enfrentan trabas constantes, sin respaldo ni incentivos.
- Personas mayores que se sienten olvidadas, en un sistema que no les responde.

Estos no son datos aislados: son señales claras de un modelo agotado. Pero también son el punto de partida para construir algo mejor.

Carlos Albisu no viene a prometer lo imposible. Viene a asumir un compromiso: transformar la forma de gobernar.

Este nuevo ciclo propone:

- **Cerrar una etapa de atraso.** Salto no puede seguir en pausa mientras el país avanza.
- **Recuperar la confianza de la ciudadanía.** Con transparencia, escucha y participación real.
- **Reordenar las prioridades.** Poner al vecino en el centro, no al político de turno.

- **Recuperar el rol de la Intendencia como motor de desarrollo.** No como simple administradora, sino como actor clave en la articulación con el Estado, el sector privado, las organizaciones sociales y el sistema educativo.

Carlos Albisu representa una nueva forma de liderazgo. Preparado, con experiencia de gestión, con equipos sólidos, y con la humildad necesaria para escuchar y corregir. Pero también con la firmeza para tomar decisiones. Su equipo no improvisa: trabaja, escucha y planifica. Porque no basta con desear que Salto mejore. Hay que construirlo todos los días, con datos, con gestión y con vocación pública.

Salto puede más. Salto merece más.

Este nuevo ciclo, más que una propuesta electoral, es un camino para recuperar el orgullo de ser salteños. Para que los jóvenes se quieran quedar. Para que los barrios vuelvan a ser espacios de encuentro. Para que el interior tenga voz y presencia. Para que la gestión sea sinónimo de eficiencia, cercanía y futuro.

Este programa es el comienzo. Lo que sigue, lo construimos con vos, para construir juntos, una nueva etapa para Salto.





Visión de Gobierno

Gobernar con rumbo, cercanía y resultados.

La política tiene sentido cuando transforma, cuando mejora la vida de las personas, cuando acorta distancias, construye comunidad y genera confianza. Y esa es la visión que nos mueve: liderar un gobierno departamental que deje atrás la inercia, el asistencialismo fragmentado y la improvisación, para dar paso a un nuevo ciclo de planificación, cercanía y gestión con resultados concretos.

Durante los últimos años, Salto ha vivido un proceso de estancamiento. Una gestión sin visión, sin planificación, sin estrategia. Una Intendencia encerrada en su edificio, que responde tarde, mal o nunca. Que administra lo mínimo y evade los grandes desafíos. Ante eso, proponemos un modelo de gobierno moderno, profesional, territorial y comprometido con la mejora continua.

Carlos Albisu propone una Intendencia que escuche, que esté presente y que resuelva. Una Intendencia que planifique, que coordine, que mida y que mejore. Que no se limite a apagar incendios, sino que piense a Salto a 5, 10 y 20 años. Una Intendencia que construya confianza porque cumple. Que no se defienda con excusas, sino con resultados. Que no base su poder en el miedo o el favor, sino en la capacidad de hacer bien las cosas.

Esta visión de gobierno se sustenta en **cinco principios rectores**, que guían todo el programa:

1. Cercanía y presencia territorial

Gobernar no es mandar desde el centro. Es caminar los barrios, visitar los pueblos, entrar a los centros de estudio, sentarse con productores, comerciantes, artistas y vecinos. Queremos una Intendencia que salga al encuentro. Que no se esconda. Que rinda cuentas. Que escuche y esté.

Cada oficina municipal, cada funcionario, cada servicio será evaluado en función de su capacidad para estar cerca de la gente, entender sus realidades y dar respuestas efectivas.

2. Articulación institucional inteligente

La Intendencia no puede ni debe hacerlo todo sola. Pero sí debe liderar, convocar y articular.

Este gobierno trabajará en red con ministerios, organismos nacionales, municipios, universidades, empresas y organizaciones de la sociedad civil. Queremos construir sinergias, aprovechar capacidades, eliminar duplicaciones y llegar más lejos con los recursos disponibles.

La articulación no es debilidad: es inteligencia estratégica al servicio del bien común.

3. Transparencia, participación y datos abiertos

La confianza se construye con hechos. Y el primer paso es abrir las puertas: que la ciudadanía sepa en qué se gasta cada peso, qué se prioriza, quién ejecuta, con qué criterios y con qué resultados.

Vamos a implementar mecanismos innovadores de transparencia activa: portales abiertos, presupuestos visibles, informes semestrales, participación ciudadana en decisiones estratégicas y un sistema de rendición de cuentas moderno y pedagógico.

Porque un gobierno que oculta es un gobierno que traiciona. Y un gobierno que muestra es un gobierno que se fortalece.

4. Descentralización con equidad

Salto no se termina en su ciudad capital. Hay decenas de pueblos, parajes y comunidades que sienten que la Intendencia los ha abandonado. Que el Estado llega cada vez menos. Que vivir en el interior es vivir con menos.

Este gobierno propone una descentralización verdadera: con poder, con recursos,

con servicios y con respeto.

Nuevos municipios. Coordinadores territoriales. Centros de cercanía. Servicios itinerantes. Obras prioritarias en cada rincón del departamento. Gobernar todo Salto es gobernar cada lugar, no solo desde el escritorio de la ciudad.

5. Cultura de resultados

Los tiempos han cambiado. La ciudadanía ya no tolera la improvisación, la mediocridad ni el despilfarro. Exige eficiencia, planificación y resultados.

Por eso este programa propone una lógica de gestión basada en datos, indicadores, cronogramas y evaluación permanente.

Cada dirección, cada programa, cada política tendrá objetivos claros y mecanismos de control. Porque hacer mucho no es suficiente: hay que hacer bien, a tiempo y con impacto.

Esta visión no es un eslogan. Es una forma de gobernar.

Es una convicción profunda de que Salto merece un gobierno serio, moderno y comprometido. Que no gestione desde la autocomplacencia ni desde la soberbia, sino desde la escucha, el profesionalismo y el respeto a la ciudadanía.

Una gestión que entienda que lo público no es de nadie: es de todos. Y que eso exige responsabilidad, vocación y coraje para cambiar lo que está mal.

A man and a woman are standing outdoors in a rural setting, possibly a farm or a community garden. The woman, on the left, is wearing a dark floral dress and glasses. The man, on the right, is wearing a light blue button-down shirt and dark shorts. They are both looking at each other and appear to be in conversation. The background shows a wooden fence, green trees, and a utility pole under a clear blue sky.

Capítulo 1

Gobierno Cercano y Transparente

Capítulo 1

Gobierno Cercano y Transparente

Uno de los mayores desafíos que enfrenta la gestión pública es recuperar la confianza de la ciudadanía. En Salto, muchas personas sienten que la Intendencia está lejos, que no responde, que no explica, y que muchas veces complica más de lo que ayuda.

Este capítulo propone un cambio profundo en la forma de gobernar: pasar de la burocracia al servicio, de la opacidad a la transparencia, y del aislamiento a la participación ciudadana activa.

Diagnóstico

- La situación financiera de la Intendencia es crítica y se arrastra desde hace varios períodos. El endeudamiento acumulado ha generado una carga estructural que compromete la gestión y limita fuertemente la capacidad de inversión en servicios y obras esenciales.
- El principal egreso corresponde al Rubro 0 (remuneraciones y aportes al BPS), que desde hace más de 10 años ha superado el 100% de los ingresos genuinos del departamento, generando una estructura rígida, ineficiente y financieramente inviable.
- La Intendencia mantiene deudas con instituciones financieras y proveedores, y parte significativa de la recaudación está comprometida por un fideicomiso que restringe el margen de acción. En algunos casos, estos compromisos absorben hasta el 65% de tributos departamentales clave como la contribución inmobiliaria rural.
- No existe una rendición pública, regular y clara sobre el estado financiero real del gobierno departamental. La ciudadanía no tiene acceso ágil ni transparente a esta información, lo que profundiza la desconfianza y la percepción de discrecionalidad en el uso de fondos públicos.

- Existen obstáculos reales para el acceso a la información. El sitio web de la Intendencia es poco intuitivo, no está actualizado regularmente y carece de datos clave en formatos accesibles. La transparencia no puede depender de pedidos formales: debe ser una práctica cotidiana y proactiva.
- La burocracia interna retrasa trámites, genera frustración y afecta directamente a vecinos, empresas y organizaciones sociales.
- Falta de espacios institucionales de participación ciudadana. Actualmente, no existen mecanismos sostenidos que permitan a la ciudadanía involucrarse activamente en la toma de decisiones.

Propuestas Estratégicas

1. Mejorar la eficiencia del gasto.

- Realizaremos una auditoría técnica al inicio del período de gobierno, que permita tener una foto clara de las finanzas departamentales.
- Sobre esa base, se elaborará un plan de compras públicas eficiente, con criterios de transparencia, sostenibilidad y apoyo al desarrollo local.
- Se revisará la estructura de cargos de confianza, priorizando la profesionalización y reducción de puestos políticos.
- Se impulsará una política de racionalización del gasto corriente, especialmente en rubros rígidos como remuneraciones y contratos de servicios.

2. Transparencia proactiva.

- Se pondrá en funcionamiento un nuevo Portal de Gobierno Abierto, accesible y visual, donde se publiquen datos sobre obras, licitaciones, contratos, ejecución presupuestal y estructura de cargos.

- Se presentarán informes semestrales de gestión con indicadores de impacto, narrados en lenguaje simple y acompañados por visualizaciones interactivas.

3. Reorganización administrativa y simplificación de trámites.

- La reestructura interna comenzará con un diagnóstico organizacional participativo, escuchando a los funcionarios.
- Se implementará una reingeniería de procesos para eliminar pasos innecesarios, digitalizar trámites progresivamente e instalar una cultura de servicio.
- Se capacitará al personal en atención ciudadana y se impulsarán sistemas de gestión por calidad y resultados.

4. Participación ciudadana real.

- Se trabajará con comisiones barriales de carácter consultivo, como espacios estables de intercambio con vecinos.
- Se lanzará un modelo de presupuesto participativo, empezando por zonas priorizadas.
- También desarrollaremos una plataforma digital de propuestas ciudadanas y realizaremos audiencias públicas de rendición de cuentas anuales, abiertas y difundidas masivamente.

Plan de Acción

Plan de eficiencia administrativa y modernización de la Intendencia

- La reorganización de la estructura interna será guiada por criterios de agilidad, cercanía y eficacia.
- Se promoverá una cultura de formación continua en los funcionarios.
- Se establecerán incentivos por desempeño, calidad de atención y cumplimiento de objetivos.

- Se auditará la situación financiera con técnicos independientes.
- Se negociarán condiciones de deuda y racionalización de compromisos asumidos con anterioridad.

Estrategia de transparencia y rendición de cuentas

- El Portal de Datos Abiertos se convertirá en una herramienta viva y dinámica.
- El calendario de publicación de informes será institucionalizado.
- Todas las direcciones deberán incorporar un sistema básico de monitoreo.
- La transparencia no será una opción: será un estándar de gestión.

Modelo de participación ciudadana para la toma de decisiones

- Los espacios presenciales (comisiones vecinales) se complementarán con herramientas digitales de participación.
- Se incluirá a la ciudadanía en decisiones vinculadas a obras, presupuestos, políticas culturales, ambientales y de juventud.

Un gobierno transparente no es el que no se equivoca. Es el que explica, corrige y escucha.

Eso es lo que proponemos para Salto:

Un Salto a la Esperanza, con datos, con apertura y con vos.



Capítulo 2

Infraestructura y Movilidad

Recuperar la infraestructura es recuperar la dignidad y la confianza en lo público.

Capítulo 2

Infraestructura y Movilidad

Recuperar la infraestructura es recuperar la dignidad y la confianza en lo público.

La infraestructura no es solo cemento y maquinaria. Es calidad de vida, seguridad, desarrollo económico y sentido de comunidad. En Salto, la situación de la caminería urbana y rural, la movilidad y el espacio público refleja años de desinversión, parches improvisados y ausencia de planificación. Las consecuencias las vivimos todos: calles intransitables, caminos rurales abandonados, señalización deficiente, transporte público obsoleto y espacios deteriorados.

No se trata solo de obras. Se trata de recuperar el orgullo de lo público y la confianza de que las cosas pueden hacerse bien. Este capítulo propone una transformación estructural en la forma de pensar y ejecutar la infraestructura y la movilidad del departamento.

Diagnóstico

La caminería rural muestra un deterioro severo.

Hay zonas enteras donde el perfil del camino se ha perdido, el drenaje natural está obstruido y la transitabilidad se ve afectada incluso con lluvias moderadas. Esto perjudica la producción, el acceso a la educación, la salud y la seguridad.

Las calles urbanas están en mal estado en la mayoría de los barrios.

Los baches, el asfalto desgranado, la falta de cordón cuneta y el mal estado de veredas son parte del paisaje cotidiano en barrios populares y zonas centrales. La ciudad se ha deteriorado por falta de mantenimiento sistemático y por decisiones mal ejecutadas, muchas veces orientadas más a lo electoral que a lo técnico.

La Intendencia carece de equipos y personal suficientes para una estrategia de mantenimiento.

La maquinaria es obsoleta o escasa, y muchas veces se traslada innecesariamente grandes distancias para atender emergencias. Las cuadrillas de trabajo no están distribuidas estratégicamente y no se ha trabajado en una lógica de mantenimiento preventivo y territorializado.

El tránsito es caótico, con señalización deficiente y sin políticas de seguridad vial claras. Salto tiene hoy más de 135.000 vehículos empadronados, sin embargo, el tránsito en la ciudad sigue funcionando con una lógica del pasado, sin planificación, sin mantenimiento y sin foco en la seguridad o la inclusión. Las consecuencias son evidentes:

- **Falta de planificación:** no existe un plan actualizado de movilidad que ordene el tránsito y contemple el crecimiento sostenido del parque vehicular.
- **Señalización deficiente o inexistente:** hay zonas críticas sin semáforos, sin rampas, sin cebras visibles y con escasa iluminación en paradas y cruces.
- **Transporte público obsoleto:** recorridos desactualizados, flota antigua y paradas deterioradas.
- **Ausencia de educación vial:** no hay campañas sostenidas ni formación ciudadana sobre buenas prácticas en el tránsito.
- **Falta de análisis de la capacidad de las vías:** existen determinados volúmenes de tránsito que las vías no son capaces de soportar, por lo tanto, los “niveles de servicio” de las mismas se ven superados, lo que genera demoras y conflictos que pueden ser prevenidos.

Propuestas Estratégicas

1. Plan Anual de Recuperación Vial.

Diseñaremos un plan plurianual que contemple las diferencias geográficas y de suelo de cada zona. En caminería rural, el objetivo será intervenir al menos 1.000 kilómetros por año, priorizando zonas productivas, educativas y de acceso a servicios. En las ciudades y pueblos, se ejecutará un cronograma por barrios, con obras visibles, señalizadas y explicadas. Cada año se actualizará el diagnóstico y las metas, con participación de municipios y vecinos.

2. Renovación de maquinaria y fortalecimiento de recursos humanos.

Se hará una evaluación técnica del parque vial actual, con un plan de renovación y mantenimiento preventivo. Se invertirán recursos en maquinaria moderna y adaptable a diversos suelos. A su vez, se capacitará a los operarios y se establecerán estímulos para cuadrillas eficientes, promoviendo equipos estables y territorializados.

3. Coordinación real con municipios y planificación descentralizada.

Los municipios tendrán un rol protagónico. Se descentralizará maquinaria, se brindará

asistencia técnica y se promoverán microplanes de obra por territorio. La Intendencia no actuará sola: se coordinará con municipios, comisiones vecinales, productores y técnicos locales para que las soluciones sean duraderas y contextualizadas.

4. Plan Urbano de Mantenimiento Integral.

Impulsaremos un censo vial por barrio, identificando tipo de deterioro y urgencia. El plan contemplará bacheo, cordón cuneta, pluviales, veredas y alumbrado público. Se trabajará en función de prioridades técnicas, no electorales. El objetivo es claro: una ciudad más accesible, segura y funcional.

5. Infraestructura pública accesible y de calidad.

Las veredas serán prioridad en barrios donde hoy caminar es riesgoso. Se instalarán rampas en esquinas clave, se adaptarán espacios públicos y se crearán nodos de integración barrial con bancos, iluminación, juegos y sombra. La infraestructura debe estar al servicio de la convivencia y del derecho a la ciudad.

6. Movilidad Urbana

- **Diseñar un Plan Integral de Movilidad Sostenible.**

Un plan técnico y participativo que defina una nueva lógica de circulación, con criterios de seguridad, accesibilidad y sostenibilidad.

- **Ordenar el tránsito urbano.**

Incorporación de semáforos, una señalización más clara y el rediseño de cruces y giros peligrosos. Este plan abarcará también a las localidades del interior del departamento, que presentan condiciones particulares que deben ser consideradas. Además, se analizarán las condiciones de circulación en rutas y caminos que conectan con las ciudades y centros poblados, ya que impactan directamente en el resto de la circulación.

- **Modernizar el transporte público.**

Rediseño de recorridos, paradas accesibles, iluminación adecuada y renovación parcial de la flota. Se contemplará la priorización del transporte público como herramienta clave para incentivar su uso y mejorar la eficiencia del sistema.

- **Mejorar la infraestructura para peatones y ciclistas.**
Impulsar la generación de rampas y cruces protegidos, priorizando zonas escolares, centros de salud y espacios públicos.
- **Promover la educación y cultura vial.**
Escuelas de tránsito, campañas barriales, formación en liceos y herramientas digitales para fomentar conductas responsables.
- **Capacitación y profesionalización del Cuerpo Inspectivo**
Dotar al Cuerpo Inspectivo de una formación sólida y continua, que le permita cumplir sus funciones con eficacia y profesionalismo.
- **Avanzar hacia soluciones inteligentes.**
Estudio piloto de estacionamiento inteligente en zonas céntricas, para ordenar el uso del espacio urbano.

7. Actuación Departamental ante Contingencias Climáticas

En coordinación con **CECOED**, se implementará un protocolo de respuesta rápida ante emergencias climáticas que afecten caminos, calles y espacios públicos. Cada zona del departamento tendrá referentes definidos y un plan básico de actuación, con maquinaria asignada, rutas de acceso prioritarias y mecanismos de comunicación inmediata entre Intendencia y organismos nacionales.

Plan de Acción

Caminería rural.

El departamento será dividido en tres categorías según el nivel de deterioro. Se establecerán equipos de mantenimiento permanente en cada una, con cronogramas definidos y rendición pública de avances. El mantenimiento dejará de ser esporádico: será sistemático, coordinado y complementado por los municipios.

Calles de ciudad y pueblos.

Se publicará un registro de calles a intervenir cada semestre. Cada obra contará con cartelera informativa, fechas de inicio y fin, empresa responsable y responsable técnico municipal. Las veredas y el alumbrado también formarán parte de este plan integral.

Movilidad urbana y transporte.

- **Validación técnica en territorio** de los puntos críticos identificados, en coordinación con equipos municipales y actores locales.
- **Primeras mejoras visibles** en zonas escolares, centros de salud y cruces conflictivos: señalización horizontal y vertical, y ordenamiento del tránsito.
- **Mejoras iniciales en el sistema de transporte público**, priorizando recorridos más eficientes y condiciones de espera más seguras.
- **Campaña de concientización vial**, con foco en seguridad peatonal, convivencia en el tránsito y cultura ciudadana.
- **Instalación del equipo técnico del Plan Integral de Movilidad**, que consolidará el plan con cronograma, metas progresivas y participación ciudadana.
- **Análisis de opciones para ordenar el estacionamiento y la circulación** en zonas de alta densidad, como base para futuras medidas.

Seguimiento y evaluación.

Se establecerán indicadores por área (urbanas y rurales), con metas anuales de cumplimiento. El seguimiento será público y compartido con los municipios. La ciudadanía podrá monitorear en línea el avance del plan.

La infraestructura no es un gasto. Es una inversión con impacto social, económico y emocional.

Recuperar lo que está roto y construir lo que falta es una prioridad de esta gestión. Un Salto a la Esperanza también se da con obras que transforman la vida.



Aeropuerto
Salto

Capítulo 3

Desarrollo Económico y Empleo

El desarrollo se planifica, se gestiona y se construye con visión, alianzas y trabajo.

Capítulo 3

Desarrollo Económico y Empleo

El desarrollo se planifica, se gestiona y se construye con visión, alianzas y trabajo.

Salto tiene todo para crecer: talento humano, historia productiva, ubicación estratégica, tierra fértil, centros educativos, acceso binacional y una identidad fuerte. Pero le falta algo clave: una Intendencia que se anime a liderar un modelo de desarrollo moderno, justo y sustentable. Durante los últimos años, el estancamiento, la falta de inversión, la escasa articulación institucional y la desconexión entre el gobierno departamental y el ecosistema productivo generaron una parálisis visible.

Este capítulo propone un nuevo rumbo económico, donde la Intendencia no actúe como simple espectadora, sino como **facilitadora del desarrollo**, promotora de oportunidades, aliada de los emprendedores y motor de transformación territorial.

Situación actual

- **Centralismo estructural:** el 90% de la población del departamento vive en la capital. Las oportunidades, servicios y decisiones se concentran allí, mientras el interior rural enfrenta abandono, falta de inversión y pocas alternativas de empleo genuino.
- **Débil atracción de inversiones:** no se han generado las condiciones para que empresas de mediano y gran porte se radiquen en Salto. Falta planificación del suelo, incentivos claros y una agenda proactiva de promoción territorial.
- **Ecosistema emprendedor fragmentado:** existen muchas ideas y esfuerzos individuales, pero falta articulación, financiamiento, formación y políticas de fomento específicas para pymes, cooperativas y emprendimientos locales.
- **Formación y empleo desconectados:** muchas personas se capacitan, pero no encuentran salida laboral en su área. A su vez, empresas que podrían crecer no hallan perfiles técnicos adecuados. Falta nexo entre el sistema educativo y el mercado.

- **Escasa innovación:** la economía local necesita diversificación y valor agregado. Sectores como la agroindustria, el turismo, los servicios logísticos y la economía del conocimiento tienen potencial, pero requieren visión de largo plazo y soporte técnico.

Visión para el desarrollo

Proponemos una estrategia económica basada en tres grandes pilares:

1. **Atracción de inversión privada productiva**, con foco en empleo y diversificación.
2. **Fortalecimiento del ecosistema emprendedor local**, con herramientas concretas para crecer.
3. **Descentralización productiva**, llevando oportunidades reales a todo el departamento.

Queremos un Salto que sea visto como una **tierra de oportunidades**. Donde invertir tenga sentido, donde emprender sea posible, y donde las comunidades del interior puedan vivir con dignidad gracias al trabajo local.

Ejes estratégicos

1. Salto que invierte: atracción de empresas con valor agregado

- Promover activamente la radicación de inversiones generadoras de valor y empleo en sectores estratégicos como la **agroindustria avanzada**, la **logística y el comercio regional**, los **servicios tecnológicos**, el **turismo de bienestar y salud**, las **energías renovables** y la **economía circular**, alineando las oportunidades locales con las tendencias globales.
- Diseñar una **cartera de proyectos estratégicos** con respaldo técnico, estudios de viabilidad y mecanismos de promoción nacional e internacional.
- Establecer **beneficios fiscales, logísticos y de acompañamiento** para empresas que generen empleo de calidad, inviertan en el territorio y promuevan la sostenibilidad social y ambiental.

- Realizar un trabajo de coordinación y negociación con los actores involucrados para la implementación de la puesta en funcionamiento de la **Central Hortícola del Norte**.
- Trabajar en el estudio de situación del **Parque Agroindustrial ALTO URUGUAY** para su eventual implementación y fomento de la instalación de nuevas empresas.
- Gestionar con el gobierno nacional la creación de una **zona franca departamental**, con énfasis en desarrollo **agroindustrial, logístico y tecnológico**, que potencie el perfil exportador del departamento.

2. Salto que emprende: apoyo integral a pymes y cooperativas

- Crear la **Oficina de Inversiones y Emprendimientos**, que funcione como aceleradora, incubadora y articuladora con Centro Pyme, ANDE, ANII, MIEM, INEFOP, Uruguay XXI, entre otros.
- Potenciar el programa "**Salto Emprende**", con asesoramiento técnico, capacitación, acceso a microcréditos, ferias de visibilización y acompañamiento continuo.
- Facilitar el acceso al crédito mediante convenios con instituciones financieras públicas y privadas.
- Implementar compras públicas con prioridad a proveedores locales y cooperativas.

3. Salto que forma: vínculo entre educación y empleo

- Firmar convenios con UTU, UDELAR, UTEC, INEFOP y centros privados para desarrollar **formación técnica con salida laboral directa**.
- Fomentar el modelo de **formación dual**, combinando estudio y práctica en empresas reales.
- Enfocar la formación en sectores estratégicos: agroindustria, logística, tecnología, turismo y servicios.
- Crear un programa de **capacitación en cooperativismo** (gestión, finanzas, gobernanza, etc.) para emprendedores y cooperativas.

4. Salto descentralizado: producción y empleo en el interior

- Crear **núcleos productivos zonales**, con infraestructura básica y soporte técnico, para estimular el desarrollo local (viveros, agroindustrias, talleres, etc.).
- Promover proyectos piloto en municipios y localidades con potencial: procesamiento de alimentos, oficios, economía circular.
- Evaluar la utilización del banco de tierras municipal para fomentar la producción familiar y la instalación de empresas en el interior.

5. Salto eficiente: simplificación para producir

- Digitalizar trámites para habilitaciones, licencias y permisos productivos.
- Reducir tiempos, requisitos y costos innecesarios.
- Implementar una **ventanilla única de desarrollo productivo**, que acompañe al emprendedor desde la idea hasta la consolidación.

6. Salto con talento público

- Capacitar a funcionarios en promoción económica, desarrollo territorial, innovación y gestión de proyectos.
- Evaluar por desempeño y profesionalizar los equipos vinculados al desarrollo.

Primeras medidas de gobierno

- Instalar la Oficina de Inversiones y Emprendimientos en los primeros 100 días.
- Armar y presentar la Cartera de Proyectos Estratégicos ante Uruguay XXI.
- Firmar convenios con instituciones educativas para formación técnica.
- Relanzar el Programa "Salto Emprende" con herramientas de apoyo a pymes articulando con Centro Pyme y otras instituciones para aprovechar el

conocimiento que ya existe y no gastar de más donde ya hay herramientas funcionando.

- Simplificar los 10 trámites más críticos para emprender.

El desarrollo no llega solo. Se construye con decisión, con planificación y con alianzas.

Salto tiene con qué: gente, tierra, talento, ubicación. Solo falta lo que este programa propone: liderazgo, gestión, acompañamiento.

Porque un departamento que apuesta al trabajo, al conocimiento y a la producción es un departamento que se proyecta con esperanza.

Un Salto a la Esperanza. Con vos. Con todos. Con Salto.





Capítulo 4

Descentralización y Equidad Territorial

La descentralización es una política de justicia territorial.

Capítulo 4

Descentralización y Equidad Territorial

La descentralización es una política de justicia territorial.

Salto es uno de los departamentos más centralizados del país. Más del 90% de la población vive en la capital departamental, donde también se concentran los servicios, las obras y las decisiones. En el interior profundo, muchas localidades y parajes enfrentan abandono institucional, falta de servicios básicos y carencias históricas. Esta realidad no solo reproduce desigualdades: impide el desarrollo integral del departamento.

Este capítulo propone una descentralización real, con recursos, presencia territorial y poder de decisión para todos los rincones del departamento. Una Intendencia que no solo mire desde el centro, sino que actúe con criterio territorial.

Situación actual

- **Concentración institucional y de recursos:** la sede central de la Intendencia y la mayoría de sus direcciones funcionan en la ciudad de Salto. Esto genera una relación asimétrica con el interior, donde muchas localidades no municipalizadas carecen de representación efectiva o facilidad de servicios.
- **Falta de municipios en zonas con fuerte identidad territorial:** hay localidades como La Chinita, Daymán, Chircal, Arenitas Blancas, Villa Maguey y Corralitos y que tienen identidad propia, demandas específicas y población estable, pero no cuentan con estructura municipal.
- **Servicios básicos deteriorados o ausentes:** en muchos pueblos y parajes la recolección de residuos, el mantenimiento de caminería, la gestión de alumbrado o la atención social dependen de estructuras centralizadas, generando demoras y desconexión con la realidad local.
- **Débil participación comunitaria:** sin estructuras territoriales, la ciudadanía queda sin voz en las decisiones. Hay ausencia de canales formales para expresar demandas, construir prioridades o evaluar resultados.

Visión para la descentralización

El gobierno departamental debe tener presencia real en todo el territorio. No se trata solo de crear municipios, sino de generar condiciones efectivas para que cada comunidad pueda definir prioridades, acceder a servicios y sentirse parte de un proyecto común. Proponemos una descentralización con tres pilares:

1. **Gobierno cercano:** con funcionarios en territorio, canales de comunicación y soluciones concretas.
2. **Gestión con equidad:** que distribuya los recursos según las necesidades y no solo por densidad poblacional.
3. **Participación efectiva:** donde la ciudadanía tenga incidencia real en lo que pasa en su zona.

Ejes estratégicos

1. Nuevos municipios para nuevas voces

- Impulsar la creación de nuevos municipios en zonas con condiciones de identidad, población y estructura mínima en barrios como: Chircal, La Chinita y Daymán, Arenitas Blancas, Corralitos y Villa Maguey.
- Realizar procesos participativos para la definición de límites, estructuras y prioridades.
- Asegurar presupuesto, equipo técnico y acompañamiento para su instalación y funcionamiento.

2. Coordinadores territoriales: representación donde no hay municipio

- Designar coordinadores en zonas no municipalizadas, con funciones claras y capacidad de gestión.
- Serán el nexo entre la Intendencia central y la comunidad: canalizando reclamos, promoviendo obras y articulando servicios.
- Tendrán línea directa con las direcciones clave del gobierno departamental.

3. Centros de Cercanía: servicios en territorio

- Trabajar en la instalación de Centros de Cercanía fijos o móviles, con atención ciudadana, información, asesoramiento y acceso a trámites.
- Funcionarán también como espacios de escucha, atención social, salud comunitaria y orientación jurídica.
- Cada centro tendrá un cronograma de atención, rotando por las zonas no municipalizadas.

4. Presupuesto por territorio y planificación local

- Elaborar microdiagnósticos participativos por zona.
- Definir presupuestos asignados según necesidades, prioridades y planes locales.
- Establecer sistemas de seguimiento, con indicadores públicos y rendición de cuentas en cada territorio.

5. Políticas sociales desde el territorio

- Gestionar la ampliación de la **residencia estudiantil en Valentín**, con alojamiento, apoyo educativo y contención.
- Impulsar la clasificación de residuos en localidades del interior, con puntos limpios y campañas educativas.
- Apoyar la creación de hogares de ancianos regionales.
- Promover el deporte como herramienta de integración: campeonatos liceales, barriales y rurales.
- Establecer equipos móviles multidisciplinarios para el abordaje de salud mental, orientación vocacional y prevención de adicciones.

Primeras medidas de gobierno

- Instalar la **Oficina de Coordinación Territorial**, con equipos asignados por zona.
- Reforzar la capacidad técnica y operativa de los Municipios.

- Desarrollar el **Plan de Municipios Nuevos**, con cronograma, consulta popular y apoyo técnico.
- Trabajar en la implementación el sistema de nuevos Centros de Cercanía, comenzando por dos centros pilotos.
- Diseñar el **Sistema de Presupuesto Territorial Participativo**, con herramientas de planificación y control.
- Crear el programa **"Salto Interior Activo"**, que integre deporte, cultura, políticas sociales y gestión en cada rincón del departamento.

Descentralizar no es delegar. Es dar poder real.

La equidad territorial no se construye desde la capital. Se construye con presencia, con voz, con servicios y con presupuesto. Este programa propone que la descentralización sea el nuevo rostro de la justicia social en Salto.

Un Salto a la Esperanza. Con vos. Con todos. Con Salto.



A close-up photograph of a person's leg in a blue shirt, standing on a sandy beach. A colorful ball is visible in the bottom left corner. The background is a blurred sandy surface.

Capítulo 5

Cultura, Deporte y Juventud

Construir identidad, participación y bienestar.

Capítulo 5

Cultura, Deporte y Juventud

Construir identidad, participación y bienestar.

La cultura, el deporte y la juventud son dimensiones fundamentales para el desarrollo humano, la cohesión social y el fortalecimiento de una identidad salteña viva, participativa y orgullosa de sus raíces. Un gobierno comprometido con el desarrollo integral de las personas no puede limitarse a una mirada de infraestructura o eventos: debe poner en el centro a las personas, sus talentos, sus expresiones y sus sueños.

Este capítulo propone una estrategia integral para revalorizar el rol de la cultura, profesionalizar la gestión deportiva, fomentar la participación juvenil y generar una agenda territorial, descentralizada y permanente.

Diagnóstico

- La situación actual del departamento en materia de cultura, deporte y juventud refleja una falta de visión estratégica sostenida en el tiempo. La cultura ha sido relegada a un rol secundario dentro de la gestión pública, sin una planificación clara, con escasos recursos, debilitamiento institucional y deterioro de su infraestructura. Muchos espacios como museos, archivos y centros culturales presentan condiciones precarias y han perdido protagonismo como polos de desarrollo cultural y turístico. La ausencia de una política articulada con los colectivos culturales locales ha contribuido a la desmotivación y dispersión del tejido artístico y patrimonial del departamento.
- El deporte, por su parte, no cuenta con una estrategia departamental unificada. La actividad física y deportiva se concentra en el centro urbano, sin una planificación que contemple la descentralización ni la integración de nuevas disciplinas. Faltan espacios adecuados para la práctica y formación, y las acciones son muchas veces aisladas, sin continuidad ni articulación con otros ámbitos como salud, educación o inclusión social.

- Las juventudes enfrentan un escenario limitado en cuanto a oportunidades reales de participación, formación y desarrollo. No existen canales estables de diálogo ni de representación efectiva de sus intereses. A su vez, muchos jóvenes carecen de espacios físicos y simbólicos donde desplegar sus capacidades, acceder a actividades culturales o deportivas, o recibir apoyo para emprender sus proyectos. Esto alimenta el desencanto, la desvinculación y, en muchos casos, la migración hacia otras ciudades.

Salto necesita una política pública integral que reconozca a la cultura, el deporte y la juventud como pilares del bienestar, la identidad y la construcción de ciudadanía. Esta transformación implica voluntad política, profesionalización de la gestión y participación activa de la comunidad.

Visión de Gobierno

Promover una política cultural y deportiva transformadora, inclusiva y descentralizada, que genere oportunidades de desarrollo personal y colectivo, que fortalezca la identidad local y que construya ciudadanía activa.

Una gestión cultural moderna debe profesionalizarse, descentralizarse, articularse con turismo, educación y comunicación, y garantizar el acceso equitativo a bienes y servicios culturales y deportivos.

Ejes estratégicos

1. Reestructuración institucional: División de Cultura

- Reinstalar la División de Cultura como unidad estratégica.
- Convocar a una Asamblea Departamental de la Cultura para aportar a una política cultural participativa.
- Crear un Consejo Departamental Honorario de Cultura, integrado por actores culturales del medio.

2. Infraestructura cultural, museos y archivos

- Recuperar y modernizar museos como el del Hombre y la Tecnología y el Histórico.

- Recuperar para Salto una Sala de exposición como la que se podía disfrutar en Museo Bellas Artes
- Crear espacios culturales alternativos de menor escala y costo operativo.
- Generar un Centro de Archivos Departamentales y fortalecer el Centro de Fotografía.

3. Cultura viva y descentralizada

- Profesionalizar la gestión cultural y promover la formación continua del personal.
- Crear una agenda cultural departamental que calendarice eventos y festividades locales.
- Reestablecer la Bienal de Primavera, el Festival NOX, la Fiesta del Inmigrante, la Semana de Harriague, entre otros.
- Llevar actividades culturales a barrios y municipios, articulando con Acción Social y Educación.
- Participar y apoyar activamente la Mesa Audiovisual.

4. Cultura y turismo integrados

- Promover circuitos turísticos culturales.
- Apoyar a colectivos culturales y artistas locales como parte de la oferta turística.

5. Formación y acceso

- Implementar políticas de formación y capacitación en artes y oficios culturales.
- Impulsar experiencias de **cooperativas escolares o juveniles** con centros educativos.

6. Juventudes protagonistas

- Reactivar el Consejo de Juventud como ámbito de participación real.

- Crear el programa " Jóvenes con Futuro ": becas, orientación vocacional y apoyo a emprendedores jóvenes.
- Generar espacios de encuentro, formación y creación juvenil en centros barriales y municipios.
- Fortalecer actividades culturales, deportivas y sociales lideradas por jóvenes.

7. Política deportiva integral y descentralizada

- Fomentar la creación de la **Ciudad Deportiva** como complejo multifuncional para competencias, eventos y formación.
- Impulsar la **Gestión Deportiva Acuática** como producto turístico en torno al Lago de Salto Grande.
- Promover las **Competencias Multideportivas Universitarias y Liceales**.
- Apoyar el programa de **Boxeo** para la inclusión de jóvenes en riesgo.
- Desarrollar el programa **Integración Deportiva al Interior**, descentralizando la oferta.
- Impulsar deportes de competencia y aventura: ciclismo, triatlón, running, voley, etc.
- Gestionar actividades para personas con discapacidad.
- Desarrollar programas de prevención con foco en salud mental, hábitos saludables y valores.

8. Banda Municipal y formación musical

- Revalorizar la Banda Municipal como símbolo de identidad y herramienta de integración.
- Crear una Banda Juvenil con formación musical para adolescentes.

Primeras medidas de gobierno

- Incorporar la nueva Dirección de Cultura y convocar la Asamblea Departamental.
- Iniciar el plan de recuperación de museos y espacios culturales
- Crear el calendario cultural 2025–2026.
- Comenzar la elaboración del anteproyecto de la Ciudad Deportiva.
- Instalar el Consejo de Juventud y lanzar el programa Jóvenes con Futuro.

La cultura, el deporte y la juventud no son gastos: son inversión en ciudadanía, en bienestar y en futuro. Salto tiene el talento, la historia, la creatividad y la energía joven necesarias para transformarse en un departamento que respire cultura, que compita y celebre, que incluya y abrace.

Un Salto a la Esperanza también es un salto hacia nuestra identidad, nuestras raíces y nuestro futuro común.



Capítulo 6

Turismo con Identidad

Más visitantes, más empleo, más orgullo

Capítulo 6

Turismo con identidad: más visitantes, más empleo, más orgullo

Reposicionar a Salto como destino: turismo con identidad, innovación y desarrollo.

Salto cuenta con una riqueza turística inigualable: aguas termales, patrimonio histórico, paisajes naturales, infraestructura hotelera y una ubicación privilegiada. Sin embargo, el departamento no ha logrado consolidarse como un destino competitivo y actualizado. Hoy, el turismo en Salto se presenta con bajo nivel de innovación, infraestructura estancada, y estrategias de promoción desarticuladas.

Este capítulo propone una transformación profunda de la política turística departamental, con énfasis en la tecnificación, la diversificación de la oferta, la profesionalización de la gestión, y la integración del turismo con otros sectores como la cultura, el deporte, la gastronomía, la producción y el medio ambiente.

Situación actual

- **Infraestructura termal sin renovación:** Las Termas del Daymán y Arapey presentan carencias de servicios y desactualización, estética obsoleta y falta de mantenimiento integral.
- **Oferta turística desarticulada:** los visitantes no encuentran propuestas claras más allá de lo termal. Falta narrativa que integre atractivos históricos, culturales, gastronómicos y productivos.
- **Promoción ineficaz:** débil presencia digital, falta de una marca turística fuerte y escasa articulación público–privada.
- **Turismo de corta estadía:** los visitantes suelen quedarse poco tiempo por falta de propuestas organizadas que inviten a prolongar la visita.

Visión de turismo para Salto

Queremos transformar a Salto en un destino turístico integral, moderno, diverso y accesible. Para eso proponemos:

1. Reposicionar las termas como polos turísticos de referencia nacional e internacional.
2. Incorporar tecnología e innovación a la experiencia del visitante.
3. Diseñar productos turísticos que integren territorio, identidad y desarrollo económico local.

Ejes estratégicos

1. Turismo, sector fundamental para el desarrollo.

- Recuperar al sector turismo como **clave para el desarrollo de Salto**. Por eso, impulsaremos una estrategia de integración entre el sector público y privado que facilite la mejora de la infraestructura, la instalación de nuevos emprendimientos y eleve la calidad de los servicios. El rol de la Intendencia será liderar, acompañar, agilizar procesos y generar confianza para que el sector crezca, se diversifique y se consolide como una fuente sostenible de empleo e inversión en todo el departamento.

2. Recuperación de Termas del Daymán y Arapey

- Elaborar un **Plan Maestro de Infraestructura Termal**, con enfoque en accesibilidad, sustentabilidad y experiencia del visitante.
- Resignificar Arapey como destino de **relax, naturaleza y bienestar**, integrando actividades al aire libre, senderismo y spa.
- Mejorar la gestión de los complejos, incorporando estándares de calidad, atención multilingüe y profesionalización del personal.
- Impulsaremos la integración de la zona de influencia de Termas del Daymán mediante el desarrollo de entornos atractivos y funcionales que complementen y potencien la experiencia del visitante. Esto incluirá la mejora de accesos, la señalética turística, la creación de corredores paisajísticos, zonas de esparcimiento, propuestas culturales y gastronómicas, y una articulación activa con operadores privados y vecinos de la zona.

3. Desarrollo de la "Ruta Salto"

- Desarrollar **circuitos turísticos integrados** que recorra termas, gastronomía local, historia, cultura, artesanía, producción y naturaleza.
- Diseñar la **marca "Ruta Salto"**, con señalética, folletería, merchandising y presencia digital.
- Incorporar **códigos QR en espacios turísticos** que brinden información multimedia y recorridos sugeridos.

4. Estrategia digital y de promoción turística

- Desarrollar una **web y app oficial de Turismo Salto**, con geolocalización, opciones de hospedaje, actividades y agenda cultural/deportiva.
- Generar contenido audiovisual profesional para redes sociales y plataformas de turismo.
- Coordinar campañas de promoción conjunta con operadores, Ministeria de Turismo, Uruguay Natural, Aeropuertos y empresas de transporte, entre otros.

5. Calendario anual de eventos

- Promoveremos activamente el desarrollo del turismo de reuniones, congresos y convenciones, aprovechando la infraestructura existente y proyectando mejoras que posicionen a Salto como un destino atractivo para eventos regionales y nacionales. Esto incluye la coordinación con hoteles, centros termales, universidades y el sector privado para ofrecer paquetes integrales que combinen jornadas académicas o corporativas con propuestas turísticas y de bienestar.
- Impulsar eventos de escala departamental y nacional que posicionen a Salto como destino activo y diverso, como un Triatlón anual, la Semana Mediterránea, competencias ecuestres, encuentros de automovilismo deportiva, recorridos productivos, entre otros.

- Promover, junto con municipios, eventos mensuales en localidades del interior con identidad cultural local, para descentralizar la actividad turística y dinamizar las economías locales.

6. Profesionalización y gobernanza del sector turístico

- Rediseñar la **Dirección de Turismo** incorporando perfiles técnicos en marketing, idiomas, gestión y tecnología.
- Generar **mesas de trabajo público–privadas** con operadores turísticos, gastronómicos y culturales.
- Implementar programas de formación continua para guías, recepcionistas y actores del sector.

Primeras medidas de gobierno

- Elaborar el **Plan Maestro de Renovación Termal** en los primeros seis meses.
- Instalar señalética con códigos QR en los 20 principales puntos turísticos.
- Lanzar la **web y app de Turismo Salto** en el primer semestre.
- Crear la **marca "Ruta Salto"** e iniciar campaña de comunicación digital.
- Coordinar el **Calendario Anual de Eventos** con participación de municipios, empresas y sociedad civil.
- Profesionalizar la Dirección de Turismo y conformar el **Consejo Asesor del Turismo de Salto**.

El turismo es más que una industria: es identidad, dinamismo y proyección al futuro.

Con visión, innovación y trabajo conjunto, Salto puede dejar de ser un destino de corta estadía para transformarse en una experiencia completa. Este capítulo marca el camino para que el turismo vuelva a ser una oportunidad real de desarrollo para miles de salteños.

Un Salto a la Esperanza. Con vos. Con todos. Con Salto.

A photograph of a man in a white lab coat holding a baby. The man is looking down at the baby. The background shows a clinic setting with shelves of medicine and a desk with papers.

Capítulo 7

Salud y Bienestar

Un Salto más justo, saludable y humano.

Capítulo 7

Salud y Bienestar Social

Un Salto más justo, saludable y humano.

La salud y el bienestar social son pilares fundamentales para el desarrollo de cualquier comunidad. Se trata de construir entornos donde las personas puedan vivir con dignidad, sentirse acompañadas y desarrollar todo su potencial. En Salto, miles de personas enfrentan barreras para acceder a servicios de salud de calidad, contención social y apoyo institucional. Las mujeres en situación de vulnerabilidad, las personas mayores, la infancia y las personas con discapacidad necesitan una Intendencia que esté, que escuche y que actúe.

Este capítulo propone una visión integral del bienestar, en la que la salud, el cuidado, la inclusión y la protección social se aborden desde una lógica preventiva, territorial y con enfoque humano.

Diagnóstico

- **Cobertura desigual y acceso limitado a servicios de salud.** Aunque la salud es una competencia nacional, la Intendencia puede y debe jugar un rol articulador. Hoy ese rol es débil. Existen zonas del departamento donde la presencia institucional es escasa, los servicios llegan con demoras y la población queda a merced de la improvisación.
- **Ausencia de estrategias claras para mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidad.** Las políticas públicas no contemplan planes específicos de atención a estos grupos. El abandono en la vejez, las situaciones de violencia familiar o la infantilización de los problemas sociales son realidades presentes, pero sin abordaje sistemático ni protocolos de respuesta efectiva.
- **Débil articulación interinstitucional.** Las respuestas del Estado están fragmentadas. ASSE, MIDES, INAU, el MSP, la educación y la Intendencia

actúan muchas veces de forma aislada, generando superposición o vacíos de atención.

- **Problemas crecientes de salud mental.** El estrés, la ansiedad, la depresión, el consumo problemático y otras afecciones afectan cada vez más a la población, especialmente a los jóvenes, pero no hay una política clara de contención ni dispositivos de acompañamiento desde el gobierno departamental.
- Actualmente, la Intendencia de Salto, a través del Departamento de Salud e Higiene, realiza controles bromatológicos en ferias y comercios, enfocándose especialmente en productos sensibles como carnes, embutidos, dulces y quesos, que requieren una adecuada cadena de frío. Además, se llevan a cabo cursos de manipulación de alimentos para educar a los vendedores sobre buenas prácticas de elaboración y conservación. También se monitorean las ventas informales a través de redes sociales para prevenir riesgos sanitarios.

Visión de gobierno

La salud y el bienestar no deben ser un privilegio. Son derechos que deben garantizarse con cercanía, planificación y sensibilidad social. Este programa propone un modelo de Intendencia que trabaje en red, que actúe donde otros no llegan, que genere entornos seguros y protectores, y que priorice a quienes más lo necesitan.

Una Intendencia que promueva la salud, que acompañe a la infancia, que respete a las personas mayores y que no mire para el costado ante situaciones de vulnerabilidad. Porque solo con un enfoque integral de cuidado podremos construir un Salto con verdadera esperanza.

Ejes estratégicos

Dirección de Salud y Bienestar Social con presencia territorial

- Instalar centros fijos y móviles en barrios críticos y localidades del interior, que ofrezcan servicios básicos de salud comunitaria, contención psicosocial, orientación legal y acompañamiento familiar.

- Brindar atención descentralizada a personas en situación de vulnerabilidad, como personas mayores solas, familias en emergencia o personas con discapacidad.
- Coordinar con ASSE, INAU, MIDES y otras instituciones la presencia de equipos multidisciplinarios en el territorio.
- Apoyar a organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el bienestar de la población, como el Centro Bullying, la Asociación de Diabéticos del Uruguay (ADU), Asociación de Celíacos del Uruguay (ACELU), asociaciones de pacientes oncológicos y otras entidades que brindan acompañamiento, contención o servicios especializados.

Cuidado de la salud mental y prevención

- Formar equipos móviles de atención psicosocial con enfoque comunitario.
- Coordinar con instituciones educativas para detectar y acompañar casos.
- Impulsar jornadas abiertas de promoción de la salud emocional, hábitos saludables y prevención de adicciones.

Acompañamiento a infancia y personas mayores

- Generar espacios recreativos y educativos para niños en barrios vulnerables, con acompañamiento de referentes adultos.
- Crear el programa "Adultos con Voz", con talleres, voluntariado y actividades físicas.

Aportes en políticas de igualdad y convivencia

- Articular con Instituciones Nacionales la implementación de protocolos de atención a mujeres en situación de violencia y acompañamiento a víctimas.
- Apoyar campañas de convivencia, prevención de la violencia familiar y respeto entre generaciones.

- Impulsar la capacitación continua de funcionarios en temas de trato digno, diversidad y convivencia comunitaria.
- Fomentar la creación de **cooperativas sociales** que den empleo a personas en situación de vulnerabilidad, articulando con INACCOOP y MIDES.

Bienestar animal y convivencia responsable

- Desde la Intendencia asumiremos un rol activo en la promoción del bienestar animal y la tenencia responsable, a través de campañas de concientización, educación en centros educativos y apoyo a iniciativas comunitarias. Trabajaremos en coordinación con organizaciones de la sociedad civil y organismos nacionales, buscando soluciones sostenibles que contribuyan al cuidado de los animales y a una mejor convivencia en el entorno urbano y rural.

Inocuidad alimentaria y control bromatológico como política de salud pública

- Actualmente, la Intendencia realiza controles bromatológicos en ferias y comercios, con foco en productos de riesgo como carnes, embutidos y lácteos. También ofrece cursos de manipulación de alimentos y monitorea ventas informales en redes sociales.
- Proponemos fortalecer este sistema en su totalidad: **mejorar y modernizar el laboratorio bromatológico**, dotándolo del equipamiento y personal técnico necesario; ampliar la frecuencia y el alcance de los controles; y crear un programa de **regularización para pequeños productores y feriantes**, brindando apoyo técnico para que puedan comercializar de forma segura.
- Se pondrá el foco en la prevención, la capacitación continua y la simplificación de trámites, articulando con el Ministerio de Salud Pública y el RUNAEV. El objetivo es proteger la salud de la población y brindar garantías a quienes producen y venden alimentos en Salto.
- Nuestro compromiso es claro: cuidar la salud de la población y, al mismo tiempo, acompañar el crecimiento del sector alimentario local bajo un enfoque responsable, profesional y con mirada de futuro.

Control de plagas y salubridad urbana

Impulsaremos un plan regular de desratización y control de plagas, enfocado en barrios y espacios públicos con mayor riesgo. Combinaremos limpieza, educación comunitaria y coordinación con vecinos para mantener entornos más saludables y seguros para todos.

Primeras medidas de gobierno

- Instalar dos Centros de Bienestar Territorial en barrios críticos y localidades del interior.
- Firmar convenios con ASSE, INAU y otras instituciones para atención integrada.
- Iniciar el programa “Escuchar Vale” en cinco barrios piloto.
- Recuperar espacios públicos para infancia y personas mayores con mobiliario adaptado.

La salud y el bienestar social no pueden esperar.

Este capítulo propone una Intendencia que se tome en serio la vida de las personas. Que actúe donde otros no llegan. Que proteja, acompañe y transforme.

Porque un Salto a la Esperanza también significa vivir con dignidad, sentirse cuidado y saber que hay un gobierno cerca, siempre.

Un Salto a la Esperanza. Con vos. Con todos. Con Salto.

Capítulo 8

Salto Verde

Un Salto que mira al futuro necesita un compromiso real con el ambiente, la sostenibilidad y la calidad de vida

Capítulo 8

Salto Verde

Un Salto que mira al futuro necesita un compromiso real con el ambiente, la sostenibilidad y la calidad de vida.

El desarrollo económico y social de Salto solo será posible si se construye sobre una base ambiental sólida. Durante años, la dimensión ambiental ha sido relegada a un segundo plano, limitada a respuestas puntuales sin planificación estratégica. Hoy enfrentamos desafíos urgentes: un sistema de residuos colapsado, contaminación creciente, pérdida de espacios verdes y ausencia de educación ambiental.

Este capítulo propone un cambio estructural en la relación del gobierno departamental con el ambiente. Implica asumir que cada obra pública, cada política social y cada decisión económica debe contemplar su impacto ambiental. Salto debe transformarse en un modelo de sostenibilidad territorial, donde el desarrollo y el cuidado del entorno vayan de la mano.

Situación actual

- **Sistema de recolección y disposición final de residuos desbordado y obsoleto**, con un vertedero a cielo abierto que representa un foco de contaminación y riesgo sanitario.
- **Poca o nula clasificación de residuos en origen**, sin políticas que fomenten la economía circular o incentiven el reciclaje comunitario.
- **Débil articulación con actores educativos, sociales y ambientales**, lo que impide generar cultura ambiental desde la infancia.
- **Espacios verdes descuidados y concentrados en pocos puntos**, lo que limita el acceso equitativo al entorno natural como parte de la calidad de vida.
- **Impactos visibles del cambio climático**, como inundaciones, deterioro del suelo y eventos climáticos extremos, sin planes de adaptación o mitigación.

Visión ambiental para Salto

Salto Verde es una política de Estado. El medio ambiente debe ser una prioridad transversal que transforme la forma de planificar, construir y vivir en el departamento. Para eso se necesita gestión moderna, educación, inversión y participación ciudadana.

Ejes estratégicos

1. Nuevo modelo de gestión de residuos

- Evaluar y promover la creación de una **Iniciativa Público-Privada (IPP)** para la recolección, tratamiento y disposición final de residuos .
- Superar el modelo centralizado y obsoleto, **descentralizando la gestión** con centros logísticos en puntos equidistantes del departamento.
- **Integrar al personal municipal existente**, brindando mejores condiciones laborales en el nuevo sistema.

2. Clasificación, reciclaje y economía circular

- Implementar un **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos**, con clasificación en origen, recolección diferenciada y plantas de reciclaje.
- Crear una **Red de Puntos Limpios** en barrios y localidades, donde los vecinos puedan llevar materiales separados voluntariamente.
- Fortalecer **cooperativas de recicladores**, con apoyo técnico, logístico y social.

3. Salto Verde en los barrios

- Recuperar y mantener **espacios públicos verdes**, plazas, parques lineales y senderos recreativos con vegetación autóctona.
- Incorporar **áreas verdes funcionales** en proyectos de vivienda, urbanización y equipamiento social.

- Promover la **agricultura urbana y comunitaria** mediante huertas barriales, viveros escolares y espacios de compostaje.

4. Educación y cultura ambiental

- Desarrollar un **Programa Departamental de Educación Ambiental**, en coordinación con ANEP, UTU, UDELAR, UTEC y organizaciones sociales.
- Generar contenidos y campañas en medios, redes sociales, centros educativos y espacios culturales.
- Apoyar iniciativas ciudadanas vinculadas a la protección del río, la biodiversidad, la eficiencia energética y el uso responsable del agua.

5. Plan de adaptación al cambio climático

- Identificar **zonas de riesgo climático** (inundables, con erosión o pérdida de suelo) y priorizar inversiones en drenajes, contención y reforestación.
- Incluir un **componente ambiental obligatorio** en toda obra pública de gran porte.
- Estudiar la creación de un **Fondo Verde Departamental** para fomentar proyectos innovadores de eficiencia energética, movilidad sostenible o mitigación de impactos.

Primeras medidas de gobierno

- Desarrollar el **Plan de Gestión Integral de Residuos** durante el primer semestre de gestión.
- Comenzar la **evaluación técnica y jurídica para la IPP** de residuos sólidos urbanos.
- Instalar al menos **10 nuevos Puntos Limpios** en el primer año de gobierno.
- Recuperar **15 espacios públicos verdes** en barrios y localidades del interior en los primeros 2 años.

- Crear una **Mesa Interinstitucional de Educación Ambiental** con actores públicos y privados.

El ambiente no es un tema más. Es la base sobre la que se construye el futuro.

Este capítulo convierte al medio ambiente en una política central del gobierno departamental. Porque no hay progreso si dejamos atrás el equilibrio natural. Porque el desarrollo debe ser para todos, pero también para siempre.

Un Salto a la Esperanza. Verde, justo y sostenible.

Compromiso con Salto



A close-up photograph of a person's hand holding a silver pen, poised to write on a document. The background is blurred, showing what appears to be an office or meeting environment with other people and papers.

Capítulo 9

Evaluación, Seguimiento y Mejora Continua

Un gobierno que se mide, se corrige y
rinde cuentas.

Capítulo 9

Evaluación, Seguimiento y Mejora Continua

Un gobierno que se mide, se corrige y rinde cuentas.

La calidad de un gobierno no se mide solo por lo que promete, sino por lo que logra. Y para lograr, hay que planificar, ejecutar, evaluar y corregir. La Intendencia de Salto no puede ser una estructura ciega, que actúe sin información ni análisis. Necesitamos una gestión basada en datos, orientada a resultados, con sistemas de control y mecanismos reales de participación ciudadana.

Este capítulo propone una transformación profunda en la cultura de gestión pública: que evaluar no sea una excepción, sino una práctica habitual. Que el seguimiento de los programas no dependa de voluntades individuales, sino de una estructura institucionalizada y profesional. Que los datos se usen no solo para informar, sino para decidir mejor.

Diagnóstico

- **Ausencia de sistemas de monitoreo:** actualmente no existe una estructura institucionalizada de seguimiento de las políticas públicas. Cada dirección trabaja de forma aislada, y las acciones no están acompañadas de indicadores claros, lo que dificulta conocer si los resultados son los esperados o si hay desvíos que deben corregirse.
- **Escasa evaluación de impacto:** los programas se implementan sin una mirada crítica que analice sus efectos reales en la población. Las iniciativas suelen repetirse sin evaluar su eficacia, y no existen informes técnicos que permitan valorar los costos, beneficios o aprendizajes generados.
- **Debilidad en la rendición de cuentas:** los mecanismos actuales son opacos o poco difundidos. Los informes de gestión suelen ser genéricos, técnicos y difíciles de entender para la ciudadanía. Esta falta de comunicación efectiva genera desconfianza y desconexión con la ciudadanía.

- **Participación ciudadana subutilizada:** los ciudadanos no tienen espacios regulares para opinar, evaluar o aportar sobre las políticas públicas. Las decisiones se toman de forma centralizada y sin mecanismos institucionales de retroalimentación o mejora colectiva.

Visión de gobierno

Un gobierno que se toma en serio su responsabilidad debe rendir cuentas. Pero rendir cuentas no es solo publicar balances: es crear una cultura institucional de mejora continua. Evaluar no es debilitarse: es fortalecerse. Por eso proponemos una Intendencia que planifica con metas, ejecuta con seguimiento y se corrige con humildad, sin miedo a escuchar.

Ejes estratégicos

1. Observatorio de Políticas Públicas de Salto

Crear un órgano técnico especializado con autonomía operativa que genere información confiable y actualizada. Este observatorio permitirá producir estadísticas, indicadores, encuestas y estudios de impacto, facilitando decisiones basadas en evidencia. Articulará con universidades, centros de investigación y organizaciones públicas y privadas.

2. Sistema de Gestión por Resultados

Cada programa de gobierno tendrá objetivos claros, cronogramas definidos, responsables designados y presupuesto asignado. La planificación por resultados permitirá alinear los esfuerzos institucionales y medir el desempeño en función de metas específicas. Las direcciones municipales serán capacitadas en esta metodología.

3. Cultura de evaluación participativa

Instaurar audiencias públicas anuales de rendición de cuentas, abiertas a la ciudadanía, donde se expongan los logros, las dificultades y los desafíos pendientes. Las decisiones se enriquecerán con la retroalimentación ciudadana. Se aplicarán encuestas de satisfacción para conocer la opinión de la población sobre los servicios clave.

4. Transparencia con lenguaje claro y accesible

La información de gestión será publicada en el nuevo Portal de Gobierno Abierto con lenguaje ciudadano, visualizaciones simples y materiales didácticos. Esto permitirá que cualquier vecino entienda qué se está haciendo, por qué y con qué resultados.

5. Mecanismos de mejora continua

Cada proyecto incorporará una instancia de evaluación final donde se identifiquen aprendizajes, errores y buenas prácticas. Se creará un equipo transversal de mejora institucional que acompañe a todas las direcciones, promoviendo eficiencia, innovación y revisión crítica.

Primeras medidas de gobierno

- Instalar el Observatorio de Políticas Públicas durante los primeros seis meses.
- Definir los 10 indicadores clave de gobierno a ser monitoreados de forma permanente
- Desarrollar una app que nos permita un acercamiento mayor con la comunidad para un feedback constante
- Lanzar la primera Encuesta de Satisfacción Ciudadana a nivel departamental.
- Elaborar y publicar la Guía de Planificación por Resultados para todas las direcciones.
- Establecer el calendario de Audiencias Públicas de Resultados.

Un gobierno que no se deja evaluar es un gobierno que teme cambiar. Nosotros proponemos lo contrario: un Salto que se escucha, que se mide, que aprende.

Porque no se trata de tener todas las respuestas, sino de tener la humildad y la capacidad para buscar soluciones mejores todos los días.

La transparencia no es una bandera para la foto. Es una forma de gobernar. La evaluación no es un castigo. Es una herramienta para hacer mejor las cosas.

Este capítulo es el corazón de una gestión moderna. Porque si queremos dar un Salto a la Esperanza, necesitamos un gobierno que no solo haga, sino que haga bien.

Un Salto a la Esperanza. Con vos. Con todos. Con Salto.



Capítulo 10

Región de Frontera y Cooperación Binacional

Una frontera con oportunidades: desarrollo,
integración y coordinación institucional.

Capítulo 10

Región de Frontera y Cooperación Binacional

Una frontera con oportunidades: desarrollo, integración y coordinación institucional.

Salto no es solo un departamento uruguayo: es también una puerta de entrada y salida al país, una ciudad que respira con ritmo binacional, que convive a diario con miles de personas, familias, trabajadores y emprendedores de ambos lados del río Uruguay. La cercanía con Concordia y la región de Entre Ríos no es una circunstancia geográfica: es una oportunidad estratégica que ha sido subutilizada. Este capítulo propone transformar esa cercanía en una ventaja competitiva para el desarrollo económico, social, cultural y humano del departamento.

Diagnóstico

- **Relaciones institucionales inestables y de baja formalidad.** Las instancias de cooperación entre Salto y Concordia han sido esporádicas, sin continuidad ni agenda común sostenida. Esto impide consolidar estrategias regionales que potencien el desarrollo compartido.
- **Débil aprovechamiento del potencial logístico y comercial.** La frontera podría convertirse en un nodo logístico clave para el comercio binacional, el turismo, el transporte de mercancías y el desarrollo portuario. Sin embargo, faltan planificación y acuerdos de inversión.
- **Falta de integración en salud, educación, deporte y cultura.** Existen múltiples servicios duplicados o iniciativas paralelas que podrían potenciarse mediante acuerdos binacionales, generando eficiencia, cobertura y mayor impacto social.
- **Asimetrías comerciales e impacto social.** Las diferencias cambiarias generan competencia desleal, afectando al comercio local. Al mismo tiempo, miles de personas cruzan la frontera por razones laborales, educativas o de salud, sin que existan políticas claras de atención o inclusión.

Visión de Gobierno

Proponemos transformar la condición fronteriza de Salto en una **palanca de desarrollo y cooperación binacional real y permanente**. Esto implica institucionalizar el vínculo con Concordia y Entre Ríos, coordinar políticas públicas, generar proyectos conjuntos, compartir infraestructura y construir una región de frontera que sea un modelo de integración.

El modelo que inspira esta visión es el de "Región Binacional Inteligente", donde las ciudades vecinas coordinan su planificación, desarrollo y servicios públicos, respetando las soberanías nacionales pero maximizando el bienestar de su población.

Ejes estratégicos

Mesa Permanente de Cooperación Binacional

- Crear una instancia estable de diálogo y planificación conjunta entre Salto, Concordia y actores provinciales y nacionales.
- Definir una agenda anual común en temas de desarrollo, salud, educación, cultura y ambiente.
- Gestionar el apoyo de Salto Garmde, CAF, el BID, organismos de cooperación y universidades para proyectos binacionales.

Región logística y comercial integrada

- Impulsar la creación de una zona logística de frontera que funcione como puerto seco, centro de cargas y nodo multimodal.
- Coordinar con autoridades nacionales para facilitar el comercio ágil, seguro y digitalizado.
- Promover ferias binacionales, ruedas de negocios y eventos que fortalezcan el ecosistema productivo fronterizo.

Cultura, educación y deporte sin fronteras

- Generar un calendario cultural y deportivo común entre Salto y Concordia.

- Estimular acuerdos entre universidades, centros educativos y programas de formación técnica binacional.
- Crear el Festival Binacional del Río Uruguay, con participación de artistas, emprendedores y deportistas de ambos países.
- Fortalecer el intercambio juvenil, las competencias deportivas binacionales y los talleres culturales conjuntos.

Gobernanza de frontera y planificación conjunta

- Elaborar un Plan Estratégico Fronterizo 2025–2030 con metas, indicadores y responsables compartidos.
- Impulsar el Observatorio Binacional de Frontera para monitorear fenómenos sociales, económicos y ambientales.
- Incorporar la dimensión binacional a todos los capítulos del Programa de Gobierno, asegurando coherencia en salud, educación, medio ambiente y desarrollo económico.

Primeras medidas de gobierno

- Crear la Mesa Permanente de Cooperación Binacional.
- Iniciar gestiones para la creación de la Zona Logística de Frontera.
- Diseñar el calendario de eventos binacionales 2025–2026.
- Realizar el primer Foro de Ciudades Fronterizas del Río Uruguay, con participación de gobiernos locales y nacionales.
- Instalar el Observatorio Binacional de Frontera con apoyo académico y técnico.

La frontera no debe ser una barrera: debe ser un puente.

Este capítulo propone un cambio de paradigma. No más improvisación, ni encuentros aislados sin continuidad. Salto tiene la oportunidad histórica de liderar un modelo de desarrollo regional, inteligente y cooperativo.

Porque un Salto a la Esperanza también significa mirar más allá del río. Cooperar. Integrarse. Crecer juntos.



Esto recién empieza

Este no es solo un programa. Es un compromiso con vos, con tu familia y con el futuro de todo el departamento.

Cada propuesta que contiene este documento nace de una convicción profunda: Salto puede más. Y para lograrlo, no basta con buenas intenciones. Se necesita decisión política, equipos técnicos, planificación seria y una vocación clara de servicio público.

Este programa es el punto de partida de un nuevo ciclo. Un ciclo que cierre definitivamente la etapa de la improvisación, del clientelismo y de la distancia entre el gobierno y la ciudadanía. Un ciclo que abra camino a una forma de gobernar basada en la cercanía, la eficiencia, la justicia social y los resultados.

Carlos Albisu y el equipo que lo acompaña no prometen lo imposible. Proponen lo necesario: gobernar con seriedad, con profesionalismo y con el oído en el pueblo. Gobernar para todas las personas, sin importar su barrio, su historia o su voto. Gobernar con valores, con transparencia y con la capacidad de corregir cuando sea necesario.

Este compromiso se sostiene sobre una premisa simple: la política tiene sentido si mejora la vida de la gente. Y ese será el único objetivo de esta gestión si los salteños deciden darnos su confianza.

Queremos construir juntos un Salto con más oportunidades, más integración, más identidad y más futuro.

Porque un nuevo ciclo solo es posible si lo hacemos entre todos. Y este programa no es el final, es el principio de lo que podemos lograr. Con vos. Con todos. Con Salto.

**Un Salto a la Esperanza.
El futuro lo construimos juntos.**

albisu
intendente